



DECLARACIÓN DE
PRINCIPIOS
IDEOLÓGICOS

Declaración De Principios Ideológicos
Federación de Estudiantes Universitarios
Universidad de Guadalajara

De La FEU Quienes integramos el pleno del X Congreso Estatal Feuísta en representación de la comunidad estudiantil que milita o simpatiza con los grupos de expresión político-estudiantil los cuales conforman nuestra organización, hemos decidido de manera colectiva a partir de un ejercicio democrático, establecer estos principios tanto ideológicos como orgánicos que configuran la plataforma política de la Federación de Estudiantes Universitarios.

Declaramos que, con la firme determinación que caracteriza a nuestra organización, nuestro compromiso a **trabajar arduamente para implementar en nuestro ejercicio político, así como en el trabajo comunitario inherente al mismo**, los principios y valores de nuestra federación y de sus integrantes, comprometidos a seguir en todo momento los lineamientos que habrán de asegurar que los objetivos comprendidos en esta declaración de principios se cumplan, permitiendo que nuestra federación incida en la vida pública del Estado, de nuestro país y en el ámbito internacional, para construir un nuevo paradigma de lo que debe ser una verdadera cultura política estudiantil.

1. **Nos concebimos como seres humanos en igualdad de dignidad y de condiciones con las demás personas**, por lo tanto, hacemos valer nuestro derecho de **libre asociación** y nos constituimos como una federación, la cual tiene como propósito **representar y promover la luchar por los intereses y derechos de la comunidad estudiantil** dentro de los órganos de gobierno de la Universidad de Guadalajara, así como al exterior de esta.
2. Nos pronunciamos en favor de la defensa de nuestra independencia y soberanía, y la preservación de los valores históricos, así como culturales que han conformado nuestra identidad nacional. La FEU pugnará por la **educación, la cultura, la ciencia y la tecnología para el desarrollo humano**.
3. Nos identificamos con las expresiones y movimientos revolucionarios democráticos que han buscado resignificar el valor humano, reivindicando derechos fundamentales, así como libertades y conquistando condiciones que mejoraron el progreso social.

4. La Federación de Estudiantes Universitarios se compromete a respetar los principios y valores establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales en materia de derechos humanos de los que México sea parte y en la demás legislación que resulte aplicable. Los principios y valores fundamentales que inspiran y norman el actuar de la FEU son los siguientes: **libertad, democracia, diversidad, libertad de expresión, honestidad, internacionalización, legalidad, respeto, organización, feminismo, humanismo, autonomía, disciplina, civismo, sororidad, fraternidad, responsabilidad, carácter popular y progresista de la educación media y superior, inclusión social, desarrollo sustentable y protección del medio ambiente, solidaridad, justicia, conciencia social, conciencia de clase, tolerancia, respeto a la diversidad sexual, transparencia, defensa de los derechos humanos, construcción y educación para la paz, equidad, igualdad y respeto al Estado de Derecho.** Los cuáles serán aplicables en todos los ámbitos de la vida y el actuar de los miembros de nuestra federación.

5. Tenemos como principio rector trabajar bajo el concepto de **legalidad**, respetamos el marco normativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanan, la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como las leyes subjetivas y objetivas que de ellas se desprendan, la Ley Orgánica y el Código de Ética de la Universidad de Guadalajara porque entendemos que las disposiciones jurídicas son las únicas que permiten que el comportamiento de las personas, las obligaciones y derechos, por ellos asumidos encuentren el camino idóneo para su desenvolvimiento y aplicación. La normatividad jurídica señala los canales para la conducta social de los individuos y establece el derecho a la libre asociación de estos. **Respetamos y promovemos la cultura de los Derechos Humanos con sus características intrínsecas (como la universalidad, progresividad, interdependencia, indivisibilidad, interpretación conforme, pro omine e interés superior de la niñez)** marcando así nuestra agenda apegada a la legalidad, entendiendo esta como la actuación conforme a derecho.

6. Nos pronunciamos en favor de un **Estado de Derecho** que conlleva a que toda institución se fije en **el bien común y la seguridad de las personas**, así como el compromiso de **salvaguardar el ejercicio de los derechos humanos sin distinciones sociales**, pugnando por la libre comunicación, pensamiento o críticas, respetando sus distintas capacidades sin sesgar la creada por sus conocimientos o virtudes. Buscamos que imperen las reglas de convivencia pacífica, la protección de los derechos universitarios y el eficaz funcionamiento del sistema de justicia.

7. **Nos organizamos para defender los intereses y derechos de la comunidad universitaria** ya que nos concebimos como eje central y columna vertebral del propósito de nuestra Alma Mater, protegiendo todos los aspectos de identidad, integridad, dignidad de nuestro gremio ante las autoridades universitarias y gubernamentales, asumiendo como principio básico la difusión de ellos. Teniendo la obligación de defender sus derechos y brindar las herramientas necesarias para darlos a conocer en toda la red universitaria.
8. En su carácter autónomo y por el carácter representativo que se le han concedido a la organización, la Federación reconoce su principio de **autonomía, atendiendo las libertades**, confirmando la postura en la cual no se reconoce como instrumento de ningún agente externo para ejercer control o dominación hacia el estudiantado. Establecer la independencia frente a cualquier entidad política, sin menoscabo de las relaciones que por razones propias de su función y objetivos deba sostener, cuidando para ello de apegarse a su propia normatividad. La FEU se disocia de toda influencia o control de grupos, autoridades o elites políticas que pretendan la utilización de esta para obtener o acrecentar cuotas de poder o para encausar sus acciones con un objetivo de interés particular.
9. **Defendemos, respetamos y promovemos los principios humanistas universales y rechazamos categóricamente los radicalismos axiológicos** que no tienen otro objetivo que polarizar a la sociedad y causar desacuerdo social en beneficio quienes los profesan, reconocemos que la tolerancia es primordial para que exista una cultura de participación y manifestación de ideas, donde impere el respeto a la diversidad y la pluralidad de la comunidad universitaria.
10. La Federación se mantendrá observante ante el panorama internacional, nuestro compromiso no estará ajeno a ninguna actividad que reclame nuestra participación en los acontecimientos, transformaciones y luchas por los derechos acordes a los principios plasmados en este documento. **Rechazamos cualquier intervención que atente ante la soberanía y autodeterminación de las naciones**, cualquier sistema autoritario, las ocupaciones armamentistas y privilegiamos ante todo conflicto el diálogo diplomático entre naciones; creemos firmemente en la soberanía de los países, logrando con esto una cooperación internacional para la construcción de la Paz.
11. **Nos declaramos en contra de cualquier sistema económico que pretenda la explotación de mujeres y hombres, la enajenación y deshumanización;** que tenga como prioridad el mercado sobre el ser humano, al que dé prioridad a la acumulación innecesaria donde se ponga en riesgo los recursos naturales de generaciones futuras, al consumismo y no a la esencia de hombres y mujeres; rechazamos

cualquier sistema económico que impida la existencia de desarrollos equilibrados, haciendo así imposible el progreso de la humanidad limitando la acumulación de recursos/riquezas en grupos privilegiados que no velan por el progreso del ser humano.

12. Como mexicanos sabemos el gran patrimonio histórico, cultural e intelectual que los pueblos originarios han dejado en el imaginario colectivo de la nación. Es por ello que la Federación tiene como **principio velar por la autodeterminación de los pueblos originarios, la no opresión o violencia que detente la paz, su inclusión dentro de la toma de decisiones en espacios de gobierno**, así como fomentar ante todo un ambiente de respeto, igualdad y orgullo cultural.
13. **Defendemos la libertad de cátedra como el principio inquebrantable de la Universidad**, que le permite la creación de planes educativos garantizando los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible; velando por que la educación que imparta el Estado desarrolle armónicamente todas las facultades del ser humano, fomente en él a la vez el amor a la patria, respeto a los derechos humanos, la consciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; que el criterio que oriente esa educación sea base en los resultados del progreso científico, cultural y humano, luche contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Defenderemos el carácter popular y progresista de la educación como pilar de una sociedad que busque erradicar las brechas de desigualdad.
14. **Reconocemos la igualdad como fundamento de una sociedad democrática**, nuestra federación tiene la obligación de abordar los problemas causantes de la desigualdad, discriminación y violencia en la participación política, social y cultural de las mujeres, hombres, de la comunidad LGTBTTIQ+, de los pueblos indígenas, personas con discapacidad, migrantes e inmigrantes. Por lo tanto, **promovemos, respetamos, protegemos y fortalecemos cualquier acción que ponga alto a la impunidad y sume voluntades**, así como compromisos para el logro de una igualdad sustantiva.
15. **Estamos convencidos de que la Federación de Estudiantes Universitarios debe ser un espacio para feminizar la política**. Entendiendo el feminismo como un movimiento social y político que lucha por la liberación de la mujer y su igualdad.

Asumir el feminismo como un principio da la pauta para reconocer que el mundo es injusto para muchas mujeres, (sin embargo) la FEU velará por proporcionarles un espacio donde puedan participar

seguras y libre de violencia(s). Buscamos construir una democracia paritaria para redefinir el espacio público representativo, crear acciones afirmativas para obtener representación legítima de mujeres, y transversalizar la perspectiva de género a fin de construir una FEU feminista.

16. Comprendemos que vivimos una coyuntura histórica como jóvenes y sabemos que somos la generación destinada a cambiar el paradigma del cambio climático, por lo tanto, nos pronunciamos en contra de la omisión de las autoridades y encabezamos el proceso de protección del medio ambiente. Por esto decidimos concebirnos como **una federación sustentable y responsable del gasto diario de recursos no renovables, procurando la eficiencia**, el aprovechamiento consciente de los insumos y la correcta disposición de residuos.
17. Entendemos la solidaridad como un principio en donde la unidad entre las personas es fundamental, actuando por el bien común, dejando de lado las individualidades y los intereses personales, logrando crear vínculos de acción para enfrentar así distintas problemáticas sociales, también sumándonos a la labor altruista que demanden los acontecimientos de nuestro país y el mundo.
18. Creemos firmemente en nuestra responsabilidad de representación; esto implica el **respeto a nuestros estatutos y principios ideológicos, asumiendo la transparencia como eje rector de nuestro trabajo** y la hacemos valer a través de los informes de nuestras actividades ante la comunidad estudiantil.

Esta declaración de principios ideológicos debe ser pilar fundamental del ordenamiento normativo de nuestros estatutos, por ende, cualquier reforma debe ir de la mano y fundamentado en dichos principios.

Guadalajara, Jalisco a 4 de mayo 2019

Federación de Estudiantes Universitarios

“Por una verdadera cultura política estudiantil”.